



## Implicaciones regionales de las recomendaciones del AGF: América Latina y el Caribe

### Mensajes clave

- El informe del AGF reconoce el importante papel que puede desempeñar el sector privado en la promoción de un desarrollo bajo en carbono. En el contexto de América Latina, para ello será necesario agilizar la creación de un marco de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y los cambios en el uso de la tierra.
- La región debería centrarse en la recomendación respecto a que el sector público debe catalizar la inversión privada para conseguir unas “inversiones transformadoras”.
- El informe subraya la necesidad de generar ingresos mediante mecanismos que proporcionen incentivos a los países desarrollados para reducir sus emisiones. Esto es de agradecer, pero conlleva riesgos respecto de la previsibilidad de los ingresos: riesgos que podrían paliarse por medio de compromisos sólidos y creíbles de reducción de emisiones por parte de los países desarrollados.
- Existe cierta preocupación por cuanto algunas de las fuentes de ingresos identificadas por el AGF podrían actuar como barrera para el desarrollo de la región LAC; es factible, sin embargo, diseñar mecanismos de compensación.
- La región deberá velar por que sus necesidades en cuanto a inversiones –especialmente las relativas a la adaptación– no queden olvidadas.

### Autores:

**Sam Fankhauser**

Director, Vivid Economics

**John Ward**

Principal, Vivid Economics

El Grupo Asesor sobre Financiación del Clima (AGF) fue creado para analizar la posibilidad de movilizar 100.000 millones de dólares adicionales en los países desarrollados para la financiación del clima, con la finalidad de dar apoyo a las actuaciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático en los países en desarrollo. El informe reciente del AGF concluyó que identificar fuentes adicionales de fondos era “difícil pero factible”<sup>1</sup>. El informe del AGF ofrece oportunidades para promover un desarrollo compatible con el clima en los países de la región.

No obstante, traducir las recomendaciones del informe en fuentes tangibles de nuevos fondos requerirá un liderazgo político al más alto nivel. El presente informe quiere llamar la atención de los encargados de elaboración de políticas de alto nivel sobre la importancia de las recomendaciones del AGF y las oportunidades (y retos) que suscitan para los países de América Latina y el Caribe (LAC).

El presente informe ha sido escrito por Vivid Economics y financiado por la Alianza Clima y Desarrollo (*Climate and Development Knowledge Network, CDKN*). Fue solicitado por los miembros del AGF para ayudar a los encargados de la toma de decisiones en los países en desarrollo a responder a sus recomendaciones. La Oficina del Presidente de Guyana prestó un apoyo especial para su elaboración y aportó un importante análisis regional. La CDKN quiere agradecer también a los demás asesores que aportaron de su tiempo y comentarios para dar forma a esta serie de documentos informativos regionales.

### El informe del AGF

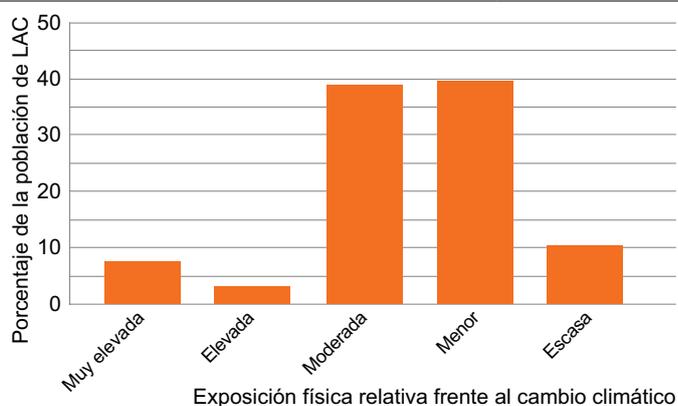
El Grupo Asesor de Alto Nivel sobre Financiación del Clima (AGF) del Secretario General de las Naciones Unidas fue creado en febrero de 2010, bajo el marco del Acuerdo de Copenhague, con el mandato de identificar posibles fuentes de financiación en los países industrializados para movilizar 100.000 millones de dólares anuales para 2020, fondos que irían destinados a dar apoyo a un desarrollo resistente al clima en los países en desarrollo. El grupo está formado por 21 miembros de los sectores público y privado y de países tanto desarrollados como en desarrollo, y tiene como presidentes conjuntos al primer ministro de Etiopía, Meles Zenawi, y a su homólogo noruego, Jens Stoltenberg. Su trabajo a lo largo de 2010 ha consistido en analizar una serie de alternativas para la movilización de estos fondos, de fuentes tanto públicas como privadas. En su informe, publicado en noviembre de 2010, el AGF declaraba que alcanzar el objetivo de los 100.000 millones de dólares era “difícil pero factible”.

## Cuadro 1: El cambio climático en la región de América Latina y el Caribe

### Perfil de exposición al clima

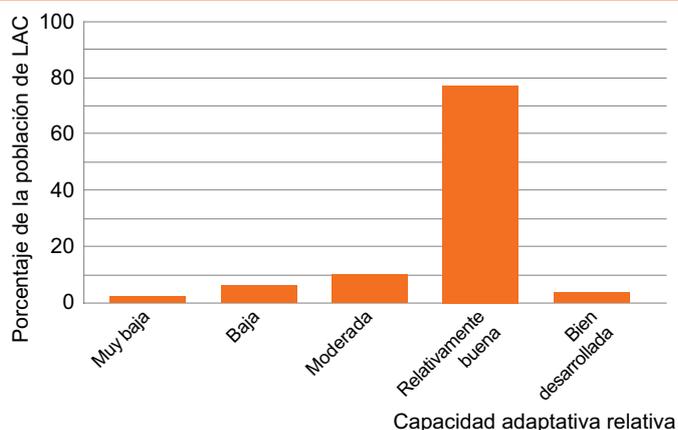
#### Exposición física

Algunos países de la región LAC, y concretamente los del litoral caribeño, tienen un grado de exposición muy elevado frente a los impactos físicos del cambio climático. Entre estos países se encuentran Honduras –considerado por Barr *et al* (2010) como el país más vulnerable del mundo frente al cambio climático–, Guyana, Surinam y Venezuela. El resto de la región es menos vulnerable.



#### Capacidad adaptativa

Gran parte de la región LAC está relativamente desarrollada, hecho que fomenta la capacidad adaptativa: es decir, los recursos necesarios para responder ante los impactos físicos del cambio climático y reducir sus consecuencias sociales y económicas. Esta capacidad ayuda a mitigar la exposición física al cambio climático. Tan solo Haití se encuentra dentro del 20 por ciento de países considerados con menor capacidad para abordar las consecuencias del cambio climático.



### Perfil de emisiones

#### Contribución a las emisiones globales de gases de efecto invernadero (CO<sub>2</sub>e)

La región tiene margen de maniobra para reducir sus emisiones. América Latina aportó tan solo un 13 por ciento de las emisiones globales en 2005, y su aportación a las emisiones históricas es aún más baja. Pero a día de hoy las emisiones per cápita son de 10 toneladas de carbono equivalentes (tCO<sub>2</sub>e) anuales, cifra cercana a la media europea. La región ha contribuido también en más de una cuarta parte al aumento de las emisiones desde 1990.

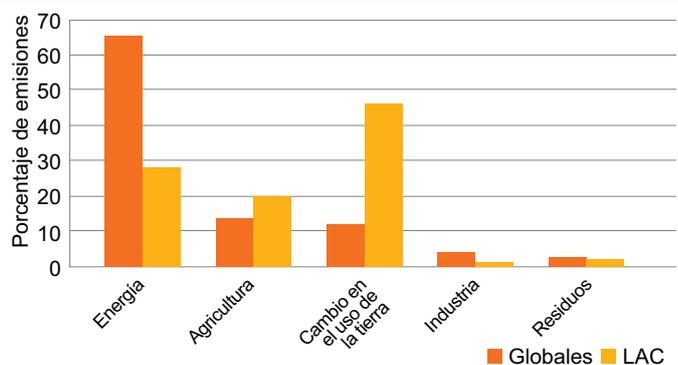
Proporción de las emisiones globales (2005) 13%

Contribución al crecimiento de las emisiones 1990–2005 28%

Emisiones per cápita (tCO<sub>2</sub>e) 10

#### Desglose por sectores

La región LAC se distingue por el hecho de que las emisiones por cambios en el uso de la tierra superan a las emisiones de sus fuentes de energía. También tienen un peso especial las emisiones derivadas de la agricultura. Estas cifras se deben principalmente a Sudamérica, pues en Centroamérica y el Caribe las emisiones energéticas tienen mayor peso (en torno al 66 por ciento del total de emisiones).



Fuente: Barr, Fankhauser y Hamilton, 2010<sup>2</sup>; WRI CAIT v7.0<sup>3</sup>; Vivid Economics

## Necesidades de inversión frente al cambio climático

¿Qué volumen de inversión precisa LAC? ¿En qué campos?

**Las necesidades en cuanto a inversiones para la mitigación en la región LAC podrían situarse entre los 40.000 y los 80.000 millones de dólares anuales para el año 2030.** Estas cifras están basadas en la estimación de Nicholas Stern por cuanto será necesario asignar entre un uno y un dos por ciento del producto interno bruto (PIB) mundial a inversiones en torno al cambio climático para el año 2030<sup>4</sup>, y representan entre un 10 y un 20 por ciento del total de las inversiones necesarias en los países en desarrollo<sup>5</sup>.

**Las inversiones deberán ir orientadas principalmente a la reducción de las emisiones procedentes de cambios en el uso de la tierra y de la agricultura.** El Cuadro 1 indica la importancia de estas emisiones en la región. Se calcula que el coste de reducir las emisiones derivadas de la deforestación en América Latina es menor que en Asia pero notablemente superior que en África<sup>6</sup>. No obstante, las emisiones por combustión de energía han aumentado a un ritmo ligeramente inferior al 3 por ciento anual entre 1990 y 2005, hecho que parece indicar que en el futuro será necesario prestar una mayor atención a la mitigación de este tipo de emisiones. Las emisiones procedentes de fuentes de energía son más importantes en Centroamérica y el Caribe, donde representan dos terceras partes de las emisiones.

**Los costes anuales de inversión para la adaptación podrían situarse entre los 18.000 y los 21.000 millones de dólares para 2030 (en torno al 0,5 por ciento del PIB actual).** Algunos países, sobre todo los del litoral caribeño, tienen unas necesidades de adaptación mucho mayores: las necesidades de inversión en Belice, Guyana y Nicaragua superan el 5 por ciento del PIB actual, y puede incluso que superen el 10 por ciento. Dado que muchos países tienen ya una capacidad adaptativa relativamente desarrollada, estos recursos podrían traducirse rápidamente en inversiones operativas para la adaptación. La protección costera y las inversiones en el sector del agua serán aspectos prioritarios en toda la región, y especialmente en Centroamérica y el Caribe. En Sudamérica, el denominado *climate proofing* (blindaje climático) de las inversiones tanto nuevas como ya en curso será importante también<sup>7</sup>.

**Los actuales flujos de inversión para el cambio climático en la región son muy inferiores a las necesidades previstas.** Para 2030, las necesidades anuales de inversión en mitigación en la región LAC se situarán entre los 40.000 y los 80.000 millones de dólares. Sin embargo, se calcula que la inversión en mitigación acumulada en el periodo 2003–2010 tan solo alcanzará los 7.500 millones de dólares aproximadamente. Las necesidades anuales de inversión para la adaptación

son de entre 18.000 y 21.000 millones de dólares, pero en el periodo 2003–2010 las aportaciones acumuladas sumaron solo 60 millones de dólares<sup>8</sup>.

¿Que tipo de financiación precisa la región LAC?

**El predominio de las emisiones por cambios en el uso de la tierra, especialmente en Sudamérica, hace de la creación de un mecanismo para la mitigación de tales emisiones que combine capital público y privado una prioridad.** El proceso de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+) en el seno de las negociaciones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) trabaja ya en el diseño de un mecanismo de este tipo. Lo más probable es que resulte necesario emplear fondos públicos para crear el marco y en los primeros años de su aplicación; los recursos privados se materializarían una vez se haya consolidado el mercado y el marco institucional.

**Para las emisiones procedentes de las fuentes energéticas y la industria, las inversiones privadas surgidas de los mercados de carbono podrían aportar el grueso de la inversión necesaria.** Hasta la fecha, la región LAC ha conseguido una cuota de mercado del Mecanismo de Desarrollo Limpio comparable con su cuota de emisiones de países no incluidos en el Anexo I<sup>9</sup>. De forma más general, la región ha conseguido una cuota desproporcionada de la inversión extranjera directa procedente del sector privado<sup>10</sup>. Esto indica la buena posición en que se encuentra la región para capturar flujos de inversión de bajo carbono y mayor volumen del sector privado.

**La adaptación al cambio climático precisará mayormente financiación adicional mediante ayudas de fondos públicos; los países más desarrollados de la región quizás buscarán suplementar esta financiación con fondos procedentes de otras fuentes.** La mayoría de las inversiones para la adaptación, como pueden ser la construcción de defensas frente a inundaciones y mejora de la planificación sobre uso de la tierra, no generarán beneficios para el sector privado. Por tanto, cabe esperar una dependencia de las ayudas públicas para la financiación o cofinanciación de la adaptación, sobre todo en países más vulnerables físicamente (aquellos con litoral caribeño). Algunos de los países de ingresos medios de la región podrían emplear también recursos propios, o créditos de bancos multilaterales, para agilizar y ampliar las inversiones para la adaptación. Los países especialmente vulnerables frente a eventos climáticos extremos (las islas del Caribe y determinadas zonas de Centroamérica, además de los países afectados por El Niño) podrían recurrir a los seguros privados para gestionar estos riesgos.

El Cuadro 2 resume las necesidades de inversión de la región LAC, las inversiones prioritarias y las posibles fuentes de financiación.

**Cuadro 2: Necesidades de inversión frente al cambio climático en América Latina y el Caribe en 2030**

Tipo de inversión	Cantidad necesaria (anual, en USD)	Inversiones prioritarias	Tipo y fuente de financiación
Adaptación	18.000 a 21.000 millones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección costera</li> <li>• Sector del agua</li> <li>• Inversiones en <i>climate proofing</i>, sobre todo en Sudamérica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudas para la adaptación, especialmente en países más vulnerables</li> <li>• Préstamos de instituciones multilaterales</li> <li>• Recursos públicos propios</li> <li>• Sector privado, sobre todo mediante seguros</li> </ul>
Mitigación	40.000 a 80.000 millones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de emisiones por cambios en el uso de la tierra, especialmente la deforestación</li> <li>• Reducción de la proporción de carbono en la mezcla energética, especialmente en Centroamérica y el Caribe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones conjuntas de los sectores privado y público para reducir las emisiones por deforestación</li> <li>• Inversiones privadas a través de los mercados de carbono</li> </ul>

Fuente: Stern, 2009<sup>11</sup>; Banco Mundial, 2010<sup>12</sup>; Indicadores de Desarrollo Mundial<sup>13</sup>; Vivid Economics



En la zona amazónica, entre el 60 y el 70 por ciento de la deforestación se debe a la ganadería y el cultivo de soja.  
© istockphoto.com

## Oportunidades que aportan las recomendaciones del AGF

### Fuentes públicas

**El informe del AGF subraya tres posibles mecanismos de financiación pública.**

- *Subasta de derechos de emisión en los países desarrollados/ nuevos impuestos sobre el carbono.* Según el Protocolo de Kyoto, los límites de emisiones de los países desarrollados se expresan en unidades de cantidad atribuida (AAU). Hasta la fecha, las AAU se han asignado a los países de forma gratuita. Este mecanismo propone que los países deben pagar parte de las unidades asignadas, y que los fondos recabados se asignarían a la financiación internacional del clima<sup>14</sup>. Otra opción que surtiría efectos parecidos sería gravar el carbono en los países desarrollados. El informe del AGF estima que con este impuesto se podrían obtener unos 30.000 millones de dólares anuales.
- *Reorientar las subvenciones para los combustibles fósiles.* Con este tipo de políticas los países desarrollados dejarían de subvencionar la producción y consumo de combustibles fósiles, asignando los importes no gastados a la financiación internacional del clima. En el informe se calcula que con este procedimiento se recaudarían entre 10.000 y 15.000 millones de dólares anuales<sup>15</sup>.
- *Fijar un precio para el carbono en el transporte internacional.* Esto implica introducir un gravamen sobre el combustible o un sistema de comercio de emisiones en los sectores de navegación aérea o marítima. En el caso del comercio de emisiones, una parte de los derechos se someterían a subasta. Otra opción sería introducir un impuesto internacional sobre billetes (es decir, un impuesto sobre cada billete vendido) en el sector de navegación aérea. El informe calcula que se generarían así unos 10.000 millones de dólares anuales (tras cualquier ajuste necesario por posibles consecuencias en los países en desarrollo).

**El elevado potencial de ingresos de estas opciones las convierte en fuentes atractivas de financiación pública.** Además, todas ellas crean incentivos financieros para que los países desarrollados reduzcan las emisiones. Este es un hecho a agradecer, dada la vulnerabilidad de algunas zonas de la región LAC frente a los impactos del cambio climático.

**También resulta interesante la opción de subastar los derechos de emisión y reorientar las subvenciones o ingresos de los combustibles fósiles, pues es una opción que prácticamente no tendría efectos negativos para la región LAC.** La subasta de derechos de emisión en los países desarrollados supone un impuesto sobre las emisiones en esos países, y por tanto no es probable que tenga efectos negativos de consideración para la población de la región LAC. El recorte

de las subvenciones a los combustibles fósiles supondría en realidad una transferencia de los contribuyentes en los países desarrollados a la región LAC.

### Fuentes privadas

**El informe del AGF reconoce que será imprescindible aumentar la financiación privada para conseguir un crecimiento bajo en carbono, aspecto importante para la región LAC.** En algunas zonas de la región, la financiación privada ya ha generado inversiones y empleo, y ha impulsado además el comienzo de la transición hacia una economía baja en carbono en la región, sobre todo en la generación de energías renovables (biomasa e hidroelectricidad) y en proyectos de captura de gases de vertederos. La región está en buena posición para beneficiarse del crecimiento de los mercados de carbono en las próximas décadas.

**Para movilizar inversiones significativas bajas en carbono del sector privado, la región deberá prestar mayor atención a la manera en que tales inversiones ayudarán a reducir la deforestación.** Casi el 50 por ciento de las emisiones de la región están provocadas por cambios en el uso de la tierra: una proporción cuatro veces superior a la media global. Hasta la fecha, las inversiones para la reducción de estas emisiones no han supuesto una oportunidad de inversión atractiva para el sector privado, debido en parte a la incertidumbre sobre los mecanismos institucionales ligados a las mismas. En la actualidad, sin embargo, se están consiguiendo avances en los procesos REDD+ de las negociaciones de la CMNUCC. La región LAC puede obtener beneficios significativos de la generación de inversiones de capital privado a través de estas oportunidades de reducción de emisiones.

Una opción importante para atraer estas inversiones sería integrar las emisiones de los cambios en el uso de la tierra en las estructuras del mercado de carbono: las proyecciones del AGF parecen indicar que estos mercados podrían contrarrestar entre 1,5 y 2 gigatoneladas de carbono cada año, que a su vez podrían generar entre 120.000 y 150.000 millones de dólares en inversiones relacionadas (un incremento en el mercado de entre 5 y 7 veces el valor de 2009<sup>16</sup>; para ello hace falta un nivel de esfuerzo ambicioso por parte de los países desarrollados).

**El énfasis en las asociaciones público-privadas para conseguir “inversiones transformadoras”, especialmente en deforestación y cambios en el uso de la tierra, es importante para América Latina.** Un tema frecuente en el informe del AGF es el importante papel que podría desempeñar el sector público para facilitar las inversiones del sector privado mediante intervenciones financieras debidamente orientadas (mecanismos de financiación pública), como pueden ser los seguros frente a riesgos. El análisis incluido en el informe del AGF parece indicar que por cada dólar destinado a fomentar la inversión privada (por ejemplo mediante



seguros de mitigación de riesgos) se podrían generar tres dólares en inversión privada; otros informes han sugerido que el retorno de la inversión podría alcanzar incluso una proporción de 1:15<sup>17</sup>. Dado el interés manifiesto de los inversores internacionales de la región, estos mecanismos aportan oportunidades reales para conseguir la transición a un desarrollo bajo en carbono. En colaboración con el sector industrial agrario y las empresas de ordenación forestal e inversores relacionados, la región debe centrarse en la manera de utilizar tales mecanismos en proyectos sobre cambios en el uso de la tierra y deforestación, para los cuales resulta especialmente difícil conseguir inversiones privadas<sup>18</sup>. Estos esfuerzos podrían ser liderados por los bancos de desarrollo regionales, como por ejemplo el Banco Interamericano de Desarrollo o la Corporación Andina de Fomento, por sus sólidos conocimientos de la región.

### Retos derivados de las recomendaciones del AGF y posibles respuestas

**El reto clave para América Latina será garantizar que las oportunidades identificadas por el AGF cobren impulso y, en última instancia, generen nuevos recursos.** Es necesario tomar numerosas medidas para movilizar el volumen de recursos financieros previstos en el informe del AGF. Tales medidas abarcan, entre otras, un acuerdo sobre fuentes de financiación adecuadas, el desarrollo de recomendaciones claras y prácticas para movilizar esas fuentes, y un consenso sobre mecanismos de reparto de los fondos generados.

**Es necesario profundizar más en la comprensión del nivel de compensación a aplicar por cualquier impacto negativo para el comercio derivado de un impuesto sobre el transporte internacional. No obstante, es posible que el impacto sea lo suficientemente reducido para que la compensación resulte factible.** El informe del AGF reconoce que el gravamen al transporte tendrá algunas consecuencias negativas para los países en desarrollo, como puede ser un incremento en los costes del comercio; la estimación sobre los recursos que se pueden movilizar de esta fuente ha sido ajustada en consecuencia. No obstante, será preciso mejorar esa estimación y diseñar un mecanismo para determinar la compensación que corresponda. Las compañías aéreas registradas en la región LAC representan un 6 por ciento del transporte aéreo de pasajeros y un 3 por ciento de la carga aérea; por la región pasa además el 7 por ciento del tráfico de contenedores. Parece factible por tanto que se puedan generar los recursos suficientes para compensar a la región por cualquier consecuencia negativa que se pudiera producir<sup>19</sup>.

**Un reto clave será la previsibilidad de los ingresos de fuentes basadas en el carbono.** Al igual que sucede con todo producto básico, el precio del carbono está sujeto a fluctuaciones, que pueden verse acentuadas por motores políticos. Los países sin duda querrán cerciorarse de que el enfoque del informe del AGF hacia mecanismos basados en el carbono no deje a la región expuesta a una excesiva volatilidad de ingresos. Esto se podría conseguir mediante objetivos contundentes y legalmente vinculantes de reducción de emisiones en los países desarrollados. El informe apunta que para alcanzar

unos ingresos de 100.000 millones de dólares los objetivos de reducción de emisiones en los países desarrollados deben ser lo suficientemente contundentes como para conseguir la fijación de un precio previsible de entre 20 y 25 dólares por tonelada de carbono. Las formas en que se diseñen las políticas pueden servir para incrementar la previsibilidad de los ingresos.

**La región LAC debe recibir una proporción adecuada de los flujos de inversión. Los países de Sudamérica son los que mayor preocupación pueden tener sobre la financiación para la adaptación.** Según cálculos per cápita de población, la región precisa una mayor inversión para la adaptación (34 dólares por persona y año) que África (18 dólares) o Asia (11 dólares). Como se ha dicho antes, se espera que gran parte de la inversión para la adaptación tendrá que ser financiada mediante ayudas públicas – cosa por otra parte apropiada–. No obstante, la asignación actual de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) sugiere que los países de la región LAC podrían salir perjudicados. Mientras que sus necesidades de adaptación suponen entre un 21 y un 22 por ciento de las necesidades totales de los países en desarrollo, la región recibe tan solo un 8 por ciento aproximadamente de la AOD. Sin duda querrá asegurarse de que no queda olvidada en los patrones de asignación de los fondos para la adaptación, algo que resultará más fácil si los países desarrollados movilizan una cantidad suficiente de fondos nuevos y adicionales.



En Sudamérica se precisan inversiones para la mitigación, como este proyecto de reforestación en Brasil.  
© istockphoto.com



El sector energético aporta en torno al 66 por ciento del total de emisiones de Centroamérica y el Caribe, pero existe potencial para las energías renovables, como este parque eólico en Aruba.

© istockphoto.com

## Próximos pasos

- La región LAC debe aprovechar el impulso generado por el AGF para alcanzar un consenso sobre fuentes adecuadas de ingresos nuevos y adicionales para la financiación del clima –y formas de movilizar las mismas– y desarrollar mecanismos para el reparto de la financiación climática.
- Se precisa una atención especial para aprovechar el impulso existente y garantizar el desarrollo rápido de un marco para reducir las emisiones por deforestación si se han de explotar las oportunidades de inversiones bajas en carbono del sector privado.
- La región debe aprovechar la recomendación respecto a que debe ser el sector público quien catalice la inversión privada para conseguir unas “inversiones transformadoras”. Más concretamente, la región debe pensar en cómo alentar la inversión privada en proyectos para la reducción de emisiones por deforestación.
- Los representantes de la región LAC deben participar en las discusiones respecto al diseño y la cuantificación de la compensación por el impuesto sobre el transporte internacional.
- La región debe garantizar que sus necesidades en cuanto a inversiones –especialmente las destinadas a la adaptación– no queden olvidadas. Si se replican los patrones de la financiación para la AOD, la región podría recibir recursos insuficientes.

## Notas

1. Grupo Asesor de Alto Nivel sobre Financiación del Cambio Climático (2010) *Report of the Secretary General's High-level Advisory Group on Climate Change Financing*. 5 de noviembre.
2. Barr, R., Fankhauser, S. y Hamilton, K. (2010) Adaptation investments: a resource allocation framework. *Mitigation and Adaptation Strategies for Global Change*, 15(8): 843–858.
3. Instituto de Recursos Mundiales: Herramienta de indicadores de análisis climático. <http://cait.wri.org>
4. Stern, N. (2009) *The Global Deal. Climate Change and the Creation of a New Era of Progress and Prosperity*. PublicAffairs, Nueva York, EE.UU.
5. Banco Mundial (2009) *Informe sobre el desarrollo mundial 2010: Desarrollo y cambio climático*. Washington, D.C, EE.UU.
6. Sathaye, J.A., Andransko, K. y Ravindranath, N.H. (2006) Land modelling using GCOMAP: *Deforestation, transaction costs, regional disaggregation*. Presentación en el EMF-22 Land Modeling Subgroup, 14 de diciembre de 2006.
7. Todas las estimaciones sobre costes de adaptación están tomadas de datos recopilados para: Banco Mundial (2010) *Economics of Adaptation to Climate Change*.
8. Los valores actuales se consideran como la suma de las asignaciones de los fondos para el clima y las inversiones relacionadas con el MDL. Las asignaciones de recursos de los fondos para el clima están tomadas de [www.climatefundsupdate.org](http://www.climatefundsupdate.org), consultada por última vez el 25 de octubre de 2010. No todos los datos registrados en este portal tienen una estimación de los recursos asignados a un programa concreto. Los recursos para programas genéricos geográficos no se incluyen. Las inversiones relacionadas con el MDL están tomadas del *CDM/JI Pipeline Analysis and Database* del PNUMA/ Risoe, 1 de octubre de 2010.
9. Esto es aplicable tanto a la región en su conjunto, como a Sudamérica y Centroamérica y el Caribe como dos regiones independientes.
10. En proporción a su población.
11. Stern, N. (2009) *op. Cit*
12. Banco Mundial (2010) *op. Cit*
13. <http://data.worldbank.org/indicator>
14. En aquellos países o regiones que cuentan con sistemas de comercio de derechos de emisión propios, esto podría aplicarse mediante subastas de los derechos a empresas o instalaciones privadas.
15. El informe sugiere que un impuesto internacional sobre operaciones financieras podría ser una alternativa para generar un volumen parecido de fondos.
16. Según el Banco Mundial, el volumen de los mercados de derechos de emisión de carbono (y los mercados voluntarios) bajo Kyoto alcanzó 283 MtCO<sub>2</sub>e en 2009 y 486 MtCO<sub>2</sub>e en 2008. Ver: Banco Mundial (2010) *State and trends of the carbon market 2010*.
17. PNUMA-SEFI (2008) *Public finance mechanisms to mobilise investment in climate change mitigation*.
18. Para un debate más detallado al respecto, ver *Forest investment review* de Forum for the Future (2009).
19. Estas cifras pretenden aportar una valoración indicativa de posibles requisitos de compensación. No deben interpretarse como una valoración precisa de las consecuencias de posibles impuestos sobre el transporte; esto precisaría una valoración más detallada, teniendo en cuenta la repercusión de costes y los impactos de los cambios en la demanda, que pueden variar según el producto (para el transporte de mercancías) y las rutas. A efectos de comparación, la valoración del AGF por cuanto sería posible movilizar 10.000 millones de dólares de esta fuente parte de la base de que la incidencia en los países en desarrollo es de un 30 por ciento y que entre un 20 y un 45 por ciento más de los ingresos movilizados se utilizan para fines distintos de la financiación del clima.

## ¿Cómo ayuda la CDKN a los países en desarrollo?

La Alianza Clima y Desarrollo (*Climate and Development Knowledge Network*, CDKN) tiene por finalidad ayudar a los encargados de la toma de decisiones en los países en desarrollo a diseñar y aplicar un desarrollo compatible con el clima. Esto se consigue mediante labores de investigación y la prestación de asistencia técnica bajo petición, y aplicando los conocimientos más actualizados sobre cambio climático y desarrollo en apoyo de los procesos políticos a nivel de país.



• **vivideconomics**

[www.cdkn.org](http://www.cdkn.org)

e: [enquiries@cdkn.org](mailto:enquiries@cdkn.org)

t: +44 (0) 207 212 4111

El presente documento es producto de un proyecto de ayuda a los países en desarrollo financiado por el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido. No obstante, las opiniones y la información que se contienen en el mismo no son necesariamente compartidas ni respaldadas por DFID, que rechaza cualquier responsabilidad por las citadas opiniones o información o por la confianza, en su caso, depositada en ellas. Esta publicación se ha elaborado únicamente con fines de orientación general en cuestiones de interés y no constituye asesoramiento profesional. No deberán actuar basándose en la información contenida en esta publicación sin antes recabar asesoramiento profesional. No afirmamos ni garantizamos (ya sea expresa o implícitamente) ni la exactitud ni el carácter exhaustivo de la información que aquí se contiene y, en la máxima medida que permita la ley, tanto los miembros de la *Climate and Development Knowledge Network* y el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), como sus asesores y los autores y distribuidores de esta publicación, rechazan aceptar o asumir cualquier obligación, responsabilidad o deber de diligencia respecto de las eventuales consecuencias que pudieran derivarse del hecho de que usted o cualquier otra persona actúe, o deje de actuar, confiando en la información contenida en esta publicación o respecto de las decisiones, en su caso, adoptadas en base a la misma.

Copyright © 2010, Climate and Development Knowledge Network. Reservados todos los derechos.

 Impreso en papel reciclado